

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Nuestra actitud.

Con vivísimo interés leímos en la prensa madrileña de todos los matices políticos, las sesiones celebradas por la Asamblea de coalicion republicana congregada en Madrid el 11 del próximo pasado.

Lo confesamos ingenuamente: dado el espíritu de intransigencia que caracteriza á una parte del elemento zorrillista, adivinábamos el criterio que habia de prevalecer.

Lo que no sospechábamos siquiera, es que llegara su insensatez hasta el extremo de tratar con una falta de respeto incalificable al, por tantos títulos, ilustre ex-presidente de la República, D. Nicolás Salmeron, uno de nuestros más grandes tribunos, cuya privilegiada inteligencia ha consagrado constantemente al servicio de la democracia.

El Sr. Salmeron, que sabe penetrarse de la realidad y sobreponerse á las impaciencias de los exaltados, siquiera éstas obedezcan á honrados móviles, deseaba llegar á una verdadera fórmula de concordia entre todos los republicanos, tuviesen ó no representación en la Asamblea, y como garantía del éxito, deseaba concretar las soluciones que remedien los males que aquejan á esta desgraciada nación.

Que estas han sido sus constantes aspiraciones, lo demuestra claramente una carta que tenemos á la vista, fechada en Setiembre del 76, en uno de cuyos párrafos nos decía:

«Si hemos de ir á la revolucion con un propósito claro y bien definido, sin el cual sería una insensatez y hasta un crimen provocar el hecho de fuerza; si hemos de luchar por algo más noble que la codicia del poder; si no hemos de anteponer la vana y torpe idolatría de un hombre á lo esencial y práctico de las ideas; si no hemos de condenar á nuestro partido á que quede, como un elemento perturbador, fuera de la órbita gubernamental; si, en suma, hemos de contribuir á una obra fecunda que libre para siempre á nuestra infortunada patria de la funesta serie de pronunciamientos y reacciones, forzoso es convenir de antemano el plan de la obra revolucionaria que ponga eficaz remedio á los males que afligen al país y cree sólidos intereses que añancen definitivamente la República. Por no haberlo tenido, cayó ignominiosamente del poder, y sin dejar rastro de su existencia, nuestro partido. ¿Haremos de exponernos á una nueva vergüenza?»

El lazo de union en nuestro concepto se encuentra en la enmienda que presentó á la Asamblea, cuyas bases ni siquiera merecieron los honores de la discusion. La mayoría, escudada en la fuerza del número, olvidose de que allí se iba á concertar y pactar entre elementos heterogéneos y no á imponerse por los votos.

Hubiérase tratado de una Asamblea de partido, y la minoría hubiera sometido su *voluntad* á la de los más; pero jamás la *razon* que le asistiera para opinar en sentido contrario, ni el perfecto derecho para propagar sus ideas, á fin de influir en los demás hasta conseguir el logro de sus aspiraciones. Pretender otra cosa sería

caer en el más degradante despotismo y esto es lo que pretendió la mayoría *coalicionista*.

Si las actuales Cortes fuesen la genuina expresion de la voluntad de todo el país, y la mayoría pretendiese que todos aceptasen la institucion monárquica como racional forma de gobierno, ¿la aceptarían como tal los republicanos?—Acatarían la voluntad nacional, pero sin abdicar de sus convicciones, las cuales seguirían propagando incesantemente hasta conseguir su definitivo triunfo. Y si esta mayoría se opusiera al legal triunfo de cualquier idea con obstáculos invencibles pacíficamente, nacería en tal caso el santo derecho de la fuerza.

Así lo han entendido siempre todos los republicanos, y así lo manifestaba el Sr. Salmeron el 72 cuando regia la Constitucion de 1869.

«Sostengo la insurreccion como la sancion suprema del derecho contra la violacion cometida por el poder. Mas, por lo mismo, mientras dentro de la legalidad existan medios para restablecer el derecho, condeno la insurreccion por injusta.»

No en nombre y para provecho de un partido, sino en nombre de la nacion y para restablecer el derecho, bajo cuyo amparo deben vivir todos los ciudadanos, es como puede apelarse á la fuerza contra los poderes que conculcan las leyes y condenan á las sociedades al bárbaro estado de guerra, negando los medios pacíficos que el progreso racional exige.

Cuando la autoridad radica en el voto de los pueblos, comienza á dejar de ser la fuerza el árbitro de los destinos de la humanidad, y se anuncia la venturosa era de la razon y del derecho.»

Pues bien, ¿qué demócratas de nuevo cuño son los de esa mayoría coalicionista, que empezando por afirmar el principio revolucionario por la irreformabilidad de la Constitucion actual, pretenden presentar unas bases que no aceptan multitud de republicanos y quieren darles, no ya el carácter de irreformables, sino de indiscutibles?

Ante tan deplorable espectáculo, la minoría, con excelente acuerdo, se vió precisada á separarse forzosamente, aunque con honda pena, del camino de perdicion á que se la quería arrastrar.

No podemos resistir la tentacion de reproducir la despedida. Héla aquí:

«Bien sabia yo que habíamos de llegar á este término de paz, y que cuando hablara la razon, habia de venir necesariamente acompañada del amor.»

Yo esperaba estas declaraciones con una seguridad inquebrantable. Si así no hubiera pasado, me habria avergonzado por vosotros, y habria sufrido profunda vergüenza y pena por lo que pudiera decir el país y la opinion de todos nosotros. Así que las palabras del señor Sol han sido un digno remate de esta lucha empeñada. (Aplausos.)

Queda mi corazon todo entero con vosotros, por más que nos separemos de un modo accidental. Os deseamos con toda verdad, toda clase de prosperidades. Y apercebidos estamos para que no os falte nuestro concurso en toda gran obra. (Aplausos.)

Por lo mismo que España es el país menos civilizado de Europa, tiene en sus destinos un soberano imperio, el accidente, lo inesperado. Y si lograis aprovecharlo, sólo os deseo toda clase de bienandanzas. (Aplausos.)

Pero hablemos como políticos. Os ofrezco mi pobre concurso, pobre, sí, pero muy leal y decidido. Por lo mismo, mi honor, el honor de los amigos y de los principios que sustentan, no nos consienten el que si triunfárais compartiéramos el poder con vosotros. Os entrego todo lo que os pertenece, mi espíritu. Y os seguiré con tanto interés, con más interés, si cabe, que vosotros mismos, en esa obra redentora de instaurar la república. (Aplausos.)

Fijemos más y más las situaciones. Pudiera suceder que la Constitucion fuera reformable. (Rumores.) Tambien yo lo tengo como un imposible. Pero si llegara á suceder, para ese caso improbable, os prevengo, y vale la pena de que lo penseis seriamente, lo que á todos por igual nos corresponde. Hombres que pugnamos por el derecho, habria cesado la razon de la revolucion. (Sensacion.)

En esta hora de amargura contraigo obligaciones que habré de cumplir como imponen las decisiones de la conciencia. Tendré lacerada el alma, de no haber luchado con vosotros, pero mi dolor moral será tan vivo, tan intenso como el dolor material que vosotros pudiérais sufrir. (Grandes, ruidosos y prolongados aplausos.)

Posteriormente el Sr. Salmeron, en union de la minoría, ha publicado, con fecha 1.º de Marzo, una circular cuyos principios satisfacen completamente nuestras aspiraciones. ¿A qué enumerarlos, cuando tan magistralmente pueden verse descritos en la mencionada circular?

Recordemos ahora algunos hechos notables de la vida política del ex-presidente de la República.

Cuando pronunció su célebre discurso sobre la *Internacional*, el ilustre demócrata de corazon D. Nicolás María Rivero, exclamó: «Ya tiene jefe la democracia.»

D. Fernando de Castro, al día siguiente de pronunciar el Sr. Salmeron el mencionado discurso, abjuraba de sus ideas religiosas, enviándole, como recuerdo, la pluma de oro que le habian regalado por su último sermón como sacerdote católico.

Estuvo gravemente enfermo en París hace cuatro años. Los médicos le dieron á entender que su dolencia podía concluir de un modo funesto. Y solo se le ocurrió exclamar:

«¡Morir sin haber hecho nada por mi patria!»

Ministro de Gracia y Justicia, presenta á las Cortes en 20 de Febrero de 1873 un proyecto de ley suprimiendo la pena de muerte para toda clase de delitos.

Al tomar posesion de la presidencia de la Asamblea federal, exclamó:

«¿Qué poco vale la fuerza en el mundo! Por más que aparece ante la generalidad de los humanos que la fuerza solo es la única que impera y avasalla á los individuos y á los pueblos, la verdad es que la fuerza solo sirve para una cosa, para derribar los obstáculos que se oponen al camino de la civilizacion; pero solo se consolidan, solo se afirman en la vida de los pueblos—que por algo es el hombre un ser racional—aquellas obras que se fundan en los eternos principios de la razon y que sirven á los fines divinos de la justicia.»

En 1873, jugando su reputacion y hasta su cabeza, tuvo el valor de decir la verdad á sus amigos y á sus adversarios, y de levantar en medio

del tumulto que produce el discordante vocerío de las pasiones, la bandera de la ley como símbolo de la regeneracion de la patria.

Somos enemigos del personalismo en política; pero los que, como los extremeños, nos honramos honrando al señor Salmeron con nuestra representacion en Cortes, y hemos seguido atentamente su vida política, no podemos menos de enorgullecernos con haber llevado á la vida pública a un hombre de su honradez, consecuencia y prestigio en la democracia republicana, y repetir con el ilustre Ríos Rosas: «Con usted se puede ir hasta el patíbulo.»

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

De todo un poco.

Queja contra la Justicia histórica.

Los Jurados de Linares han dirigido una queja al Ministro de Gracia y Justicia en la que exponen:

1.º Que se les cita para que concurren á las once de la mañana, en los juicios en que tienen que ejercer sus funciones, pero éstos no comienzan hasta las dos de la tarde.

2.º Que estas tres horas de espera las pasan en un patio donde sufren los efectos de la intemperie.

3.º Que para sus deliberaciones y dar el veredicto, se reúnen en una habitación de dos varas en cuadro, inmediata á los lugares escusados y donde el aire se enrarece enseguida.

Y 4.º Que al construirse el palacio de Justicia, se señaló á los Jurados para reunirse y deliberar, un magnífico salón; pero que éste lo ocupa una criada ó ama de llaves del Presidente del Tribunal.

Veremos lo que en vista de la queja mencionada resuelve el Sr. Puigcerver.

No es solamente en Linares donde la Justicia histórica no comienza los juicios á la hora que ella misma señala, y hace esperar más ó menos tiempo á los Jurados y á los defensores.

Y esto es tanto más censurable cuanto que los Magistrados disfrutan de sueldos no escasos por el cumplimiento de sus deberes, mientras que los Jurados solo tienen cinco pesetas por sesion y los defensores casi siempre trabajan gratis.

Si no se procura remediar tales faltas, posible es que surjan rozamientos que en obsequio á la Administracion de Justicia deben evitarse.

La Union Republicana, periódico de Gijón, del que es propietario D. Alfonso García Morales, uno de los representantes por Asturias que no fué

admitido por la Asamblea, dice lo siguiente:

«Achácase á la persona de que hacemos mérito, que no era legal la representación que llevaba á la Asamblea de Madrid.

Y si esto era así, díganos por su vida el señor D. Leoncio Cid y Parpon, catedrático del Instituto de Jovellanos y presidente honorario del titulado Comité Zorrillista de esta villa, ¿como por los señores Sol y Ortega, Corona y otros ofrecióse un puesto en el acta de Asturias, con tal de que se separase del Sr. Martí y Miquel? ¿Cómo al ver la negativa de dicho señor, á separarse de sus compañeros de representación, ofrecióse darle un lugar en el acta de Leon primero, y después en la de Santander, poniendo como única condición no se separase de la coalición fantasma ni promoviese un rompimiento en la Asamblea del humo?»

Si el acta de Asturias, por la que resultaban elegidos los Sres. García Morales y Miquel no era válida, ¿por qué al primero se ofreció un puesto de representante por dicha provincia? ¿Se concibe que la nulidad afectara al señor Miquel y no afectara al Sr. García Morales?

Pero más extraño nos parece todavía que se ofreciera al mismo Sr. Morales un puesto por Leon ó Santander. Si ningún comité de estas provincias había votado por su representante en la Asamblea al director de *La Unión Republicana*, ¿cómo era posible que se le diera esa representación? ¿O es que los puestos se repartían á capricho en la Asamblea?

Veremos si alguien se hace cargo de las indicaciones de *La Unión*, para que el país republicano se entere bien de lo que ha ocurrido en la Asamblea llamada coalicionista.

¡Que verdad, es lectores, que las torres más altas llegan á derruirse!

El conde de Bismark ya no es canceller del imperio alemán.

El emperador ha nombrado para sustituirle al general Caprivi.

La dimision de Bismark puede influir mucho en la política germánica y aun en la europea.

Por lo pronto se nota alguna inquietud en Italia, porque no falta quien atribuya al emperador Guillermo el proyecto de procurar el apoyo de los diputados católicos, á fin de que el Gobierno tenga mayoría en la Cámara.

¿Quién le tose ahora al Sr. Cánovas? Habiéndose retirado de la política el conde de Bismark, es seguro que dirá D. Antonio:

Ya no queda más hombre de Estado que yo.

Lo malo será que no vuelva á ofrecérsele la ocasion de poner de relieve sus grandes dotes.

El señor conde de Estéban Collantes, director propietario de *Las Ocurrencias*, ha sido elegido senador por Madrid.

Le felicitamos por ello; pero permitános esta pregunta: ¿hubiera sido elegido casi por unanimidad, si la fusión hubiese puesto enfrente de él otro candidato?

Tiene gracia el siguiente suelto que *Las Ocurrencias* publica:

«La Comisión española en la Conferencia de Berlín empieza sus trabajos bajo los mejores auspicios.

Llegó, vió y almorzó con el emperador Guillermo.

Es decir, que en un dia ha realizado la parte principal del ideal fusionista.

Comer bien sin que cueste dinero.» Perfectamente: ¿pero no es ese mismo el ideal de todos los monárquicos?

La Dinamita.

Así se titula un semanario democrático, racionalista, ilustrado, que hace pocos dias empezó á publicarse en Madrid.

Mucha tiene que emplear el colega, al que saludamos afectuosamente, para conseguir los fines que se propone.

Tres dias solamente se ha publicado el periódico de Madrid *La Reforma*, que como saben nuestros lectores, se proponia defender los principios democráticos, pero sin romper lanzas por ninguna forma de Gobierno.

Hay quien cree que más tarde reanudará sus tareas *La Reforma*.

Podrá ser, pero es mal signo que ahora se haya desanimado tan pronto.

Seccion provincial.

Nuestro distinguido amigo el diputado por Almendralejo D. Rafael Fernandez de Soria, ha insistido, al hacer uso de la palabra en el Congreso, en la necesidad de que se emprendan en esta provincia algunas obras públicas que ha mencionado, con el fin de dar ocupacion á la clase proletaria.

El ministro de Fomento ha contestado con buenas palabras al Sr. Fernandez de Soria; pero como lo mismo hizo la vez anterior, hay que decirle á S. E.:

Menos palabras y más obras.

Entre las adhesiones que publica nuestro ilustrado colega *La Justicia*, figura la siguiente:

«*La Morera* (Badajoz) 16. — Reunidos los vocales que componen este comité, con su presidente, y presente yo el secretario, se abrió la sesión ordinaria, á la que concurrieron en su mayoría nuestros correligionarios; se dió lectura por mí de la enmienda de la minoría, y fué unánimemente aprobada. Presidente, Antonio Palmeros. — Ricardo Buenavida. — Secretario, Francisco Amado.»

Nuestro amigo y correligionario de Fuente de Cantos D. Narciso Gallego, médico de dicha localidad, nos envía copia de una carta que ha dirigido á *La Justicia*, y que dice así:

«Sr. Director del periódico *La Justicia*. Madrid.

Muy señor mio y estimado correligionario: No ha podido menos de causarme gran sorpresa el resultado que para las ideas democráticas y para el partido republicano, ofrecieron las sesiones de la Asamblea nacional de coalición, celebradas en esa villa el 11 de Febrero anterior y en los dias siguientes, por los distintos elementos republicanos que á dicha Asamblea concurrieron.

Por lo que se ha visto, Sr. Director, lo que se queria por algunos de esos elementos, era sin duda alguna, darse á conocer de sus correligionarios sobre el móvil que les conmovía y el criterio en que se inspiraban, cual debió ser, en primer termino, interpretar el Diccionario de la lengua al capricho de su ideal, creyéndose bastantes para convertir la palabra coalición en la de fusión, segun les convenia para sus fines particulares; y en segundo, tratando de imponer á todos los republicanos españoles un jefe indiscutible dentro de una iglesia cerrada con doble fondo, y el interior blindado con chapas tan gruesas, que fuese de todo punto imposible llegasen á traspasarlas los ataques de todos los elementos habidos y por haber, no solo de las publicaciones, sino también los de esas revoluciones intentadas durante 15 años y con las que no se ha conseguido el fin que todos perseguimos; revolución que tanto se pregonó dentro de esa Asamblea que se llamó de coalición y de la cual solo vino á resultar lo que del parto de los montes, «un ratón», que todo lo quiere sugetar á su diente roedor, con tal de llegar al queso deseado, aunque para ello tenga que destrozar todo lo que encuentre en su camino, si antes, como casi siempre sucede, no le sale al encuentro el gato, y se lo engulle.

Dicen los de su Asamblea, que ellos representan la mayoría de los republicanos; y yo á mi vez pregunto: Si no han podido concertarse bases para una inteligencia de los distintos grupos de que se habla de componer la coalición, dados los distintos criterios que hay en el campo republicano y solo han quedado los afines á uno de ellos, ¿donde está la coalición? Y si no hay coalición ¿donde está la mayoría? Y si se falta á las doctrinas que informan las ideas democráticas bajo cuyo amparo se hizo el llamamiento á la nación para la Asamblea Republicana, y por el contrario todas las que se practican en esta son con criterio estrecho, tanto que el señor Cánovas del Castillo se avergonzaria deseguir dentro del régimen monárquico representa-

tivo, ¿para qué sirvió la Asamblea? Para nada señor director, resultó un *mus árido de queso*.

Mucho más llama la atención, el programa político que esos señores han dado á su (segun ellos dicen) mayoría coaligada; pues se ve, que solo se inspira en un régimen autoritario y absoluto, del cual se desprende, que no hay más solución que la revolución á cada instante; ni más personal que el excelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla; ni más república que los zorrillistas; no atreviéndose á proclamar otros principios, temerosos tal vez de alguna excomunion mayor como la fulminada contra el Sr. Claret y los demás individuos del Comité progresista de Barcelona, apesar de que su nombramiento lo obtuvieron por mayoría de sufragios.

Opino, Sr. Director, que ciertos señores que tanto alardean de demócratas republicanos, segun su modo de practicar estas doctrinas, no pueden ostentar tal nombre, porque para hacerlo con razon, es preciso no solo vocarlo, sino demostrarlo, observando los tres principios fundamentales del credo democrático, libertad, igualdad y fraternidad. Pues bien ¿quién no ve claro que en la llamada Asamblea republicana se ha abofeteado la libertad, escarnecido la igualdad y burlado la fraternidad? ¿Por qué los que militan en el campo republicano no han de tener la bastante abnegacion para ceder y buscar medios de inteligencia, haciendo comprender que no se puede admitir dentro de la familia á los que no cumplan con los deberes sociales que están llamados á practicar? ¿Acaso todo derecho no encarna un deber? ¿El derecho de llamarse demócrata, no encarna el deber de practicar todas las doctrinas consignadas en el credo? Además de todo lo anteriormente dicho ¿es democrático que ciertos periódicos de dicha comunión se dediquen á atacar personalidades republicanas de historia conocida, y hagan llamadas á los extremeños para que nos fijemos y nos sirvan de lección ciertos artículos, como si para profesar doctrinas democráticas, tuvieran que conquistarnos con tan mezquino proceder y como si ignoráramos lo que son ideas, y lo que son hombres? Guarden, guarden sus plumas para defender mejores causas las que escriben aquellos periódicos, y no empañen el espejo purísimo de la democracia con las negras tintas del servilismo.

Al contrario. ¿Cuán grande y digna de admiración es la valentia y firmeza de caracter con que se defendieron por los ciudadanos de la minoría los principios democráticos, en la llamada Asamblea republicana de Madrid! Salúdolos en mi nombre y deles mi enhorabuena, pues de ese modo es como se hacen partidos: practicando el sublime programa democrático es como se pueden reunir grandes masas convencidas y con fe, dispuestas al sacrificio, no imponiendo jefes determinados, que ya llegará el dia para la elección del que más méritos tenga, y que con más seguridad nos pueda dirigir al término de nuestras aspiraciones.

Sólo hoy me falta, señor director, manifestarle que me adhiero en un todo al principio político, impersonal, democrático y republicano federal que se sustenta por los hombres que han redactado y firman la carta circular de 1.º de Marzo, defendiendo quien lo defienda, á cuyo lado me encontraré siempre con mi ningún valer, pero con el convencimiento del que obra con entera razón y conciencia, á fin de que puedan plantearse nuestras doctrinas para bien de la nación española.

Reitera á V. su ofrecimiento como correligionario su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Narciso Gallego.

Seccion local.

La niña María Arenas, hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Anselmo falleció el jueves último.

A la conducción del cadáver desde la casa mortuoria á la capilla de San Sebastian, asistió una numerosísima concurrencia.

Enviamos á nuestro amigo y á su distinguida esposa el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

¿Estamos en tiempo de veda? Hacemos la pregunta porque es público y notorio que se venden muchas perdices.

Y no crean ustedes que se introducen en la población de matute, pues si es verdad lo que se nos asegura, los vendedores tienen papeletas que acreditan el pago de los derechos de consumos.

Si esto es exacto, cosa que fácilmente puede inquirirse, por los libros de adeudo que se llevan en los fiela-

tos, se nos ocurre preguntar: ¿No pueden los municipales que prestan servicio en las puertas, impedir el abuso que al parecer se esta cometiendo?

Y los mismos dependientes de consumos debieran obrar en el mismo sentido, ya que tienen la consideración de agentes de la autoridad, circunstancia que no dejan de alegar cuando ha hecho resistencia algun matutero y que ha servido para que éste vaya á presidio.

Una gran desgracia affige al empleado de la Administración de Contribuciones D. Patricio Arias Camison. De cuatro hijos que tenía, tres enfermaron de difteria hace pocos dias, falleciendo el viernes dos de ellos, cuyos cadáveres fueron conducidos ayer á la última morada.

El otro niño enfermo continúa grave.

Dios quiera devolverle la salud.

Se está empedrando de nuevo la calle de Trinidad.

¿Y por qué no se componen las aceras, que se hallan en malísimo estado?

Si no recordamos mal, el Ayuntamiento acordó hace meses que se arreglaran las aceras y el empedrado de dicha calle; de modo que ese acuerdo —en la hipótesis de que exista— solo se ha cumplido en parte.

Verdad es que así, cuando quieran componerse las aceras, habrá que desempedrar la calle tal vez y se gastará más dinero.

Otra pregunta: ¿por qué el empedrado de la citada calle de Trinidad no se ha hecho por subasta como sucedió con el de la de Santa Lucia? No se vió entonces que así la obra resultaba más barata y con mayores condiciones de duración?

El 19 pasó á mejor vida el ex-senador D. Juan Murillo Rico.

Pocos dias antes falleció una niña de 3 años hija de dicho Sr. Murillo.

A la atribulada esposa de este le deseamos la resignacion precisa para soportar la doble desgracia que le affige.

El Sr. Presidente de la Sociedad económica de Amigos del país, don Rafael Trugillo ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria escrita por el secretario de dicha sociedad D. Cayetano Rodriguez y donde constan los trabajos efectuados por la misma durante el año de 1889.

Damos las gracias al Sr. Trugillo por su recuerdo.

El joven Roman Rodriguez se encuentra algo mejorado de la herida que se le infirió en la noche del 8; pero aun no ha sido declarado fuera de peligro.

Mientras esto no suceda, el agresor continuará en la cárcel.

Mañana probablemente serán convocados por el Sr. D. Máximo Fuertes los directores de los periódicos de la localidad, para tratar del asunto de la estatua en honor de Moreno Nieto.

Celebramos que nuestro amigo el Sr. Fuertes haya atendido la indicación que nos permitimos hacerle en el número anterior.

Hoy 23 habrá un nuevo Certamen en el Gimnasio.

Y en la noche del 25 se dará en el mismo local del Gimnasio un baile que de seguro estará tan concurrido como otros celebrados anteriormente.

Ha fallecido en Madrid D. Cláudio Montalban y Molina, hermano de nuestro querido amigo y correligionario D. Luis.

Acompañamos á este y á toda su apreciable familia en el vivísimo sentimiento que les ha causado la pérdida que acaban de sufrir.

Dice El Diario:

«Nótase en esta ciudad, y en casi todas las capitales de provincia y poblaciones de alguna importancia, de algún tiempo á esta parte, que están sin alquilar gran número de habitaciones de precios crecidos, y que en cambio escasean los pisos económicos; contraste digno de llamar seriamente la atención de todos los que se preocupan de la cosa pública.

Ambas observaciones tienen, á nuestro entender, clara explicación, por la crisis general que atravesamos, la cual obliga á muchas familias á introducir economías en sus gastos.»

Estamos de acuerdo, y lo peor es que la crisis reviste cada día mayor gravedad.

Consignamos con sentimiento, que anteayer falleció el vendedor de periódicos José Reyes, quien, desde que vino á esta capital hace más de 20 años, militaba en nuestro partido.

Reyes estaba ciego, lo cual no era obstáculo para que recorriera la población con más presteza que muchos que tienen vista.

REMEDIO CONTRA LA TISIS.

(Vean el anuncio en la 4.^a página.)

MENUDENCIAS.

Por la originalidad que encierra trascribimos la revista que cierta señorita sevillana, aficionada sin duda á los toros, remite á una amiga suya, residente en Valencia.

Esta señorita acaba de casarse, y describe de la siguiente manera los novios que ha tenido antes de contraer matrimonio:

«El primero, Pelechón: tontuelo, brabucon, claro, hasta dejarlo de sobra, tomó ocho cartas de mi mano, matando un napoleon en flores de primer entusiasmo, recibió tres pares de desaires, y lo mató mamá de una buena, echándole.

Segundo, Peine: marrajo, bribon, receloso y con intención, tomó varias indirectas con flema, no aguantó ningún desaire, y lo acabé con un buen desengaño, cuando menos lo esperaba.

Tercero, Garboso: colorado, robusto, bien dispuesto á marearme; tomó no pocas esperanzas, hiriéndome la voluntad y las primeras dudas; sufrió dos pares de banderillas de mi tía y lo despaché con dos desaires, desde mi balcón, á media luna.

Cuarto, Colegial: vivaracho, jugueton, exigente, llevó un sinnúmero de frescas, hiriéndole la última aunque no de muerte, recibió banderillas, por haberle despachado mi papá con tres amenazas, espantándole.

Quinto, Militar: botarate y bravo, á su presentación sufrió seis quejas con valentía, haciéndose blanco á mis caprichos: llevó banderillas de celos, y lo mató un rival á la primera vuelta recibíendole.

Sexto, Viudo: bonachon, noble y de buenos instintos; tomó dos preguntas de mamá, tres indirectas de tía y lo rematé de una muy buena, que tal vez no esperaba... casándome.

Resúmen: he concluido mi larga temporada de soltera: conservate entre barreras hasta que venga uno derecho y sin malicia, y serás tan dichosa como lo es hoy tu amiga

Clarita.»

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsí, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

No más calenturas.

Las píldoras de Riiza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Huitado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

No se desconfíe de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

TUBO MAL DE CORAZON ALBERCA Y MAL DE SAN PAU en CABALLA

20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Méjico, Canarias y Filipinas.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manga-

CURACION RADICAL

DEL CANCER EPITELIOMA, Y TODA CLASE DE TUMORES MALIGNOS, ÚLCERAS CORROSIVAS, ATÓNICAS LUPUS, ETC., ETC., SIN OPERAR.

Gabinete de consultas del Dr. MUELA. MONTERA, 21, PRINCIPAL.—MADRID.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este Gabinete por el procedimiento especial del Dr. MUELA, permiten garantizar la curacion de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando diez pesetas en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. MUELA indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc., de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal.—MADRID. DE DOCE Á DOS.

Tipografía LA MINERVA EXTREMEÑA, Plaza de la Constitución, 21.

neso. agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses reeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el de ósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.



12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

COCHE-CORREO

DE

BADAJOZ A BARCARROTA.

Sale de Badajoz todos los días, á las 9 y 30 minutos de la mañana, y de Barcarrota, á las 8 y 30 de la misma.

Se admiten pasajeros en dicho coche-correo, y se trasportan con prontitud y comodidad por el módico precio de 8 reales á Albuera, 11 rs. á Almendral y 14 rs. á Barcarrota.

Administraciones.

En Badajoz.—Plaza de la Soledad, núm. 22.
En Barcarrota.—Calle Montes, núm. 15, y calle Santa Ana, núm. 17.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Ampliaciones, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicacion con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7:30 caja. Va por correo.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS
DE
ANTONIO COVARSI.
Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de catálogo. Pago al contado.
Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.
Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassagne, desde 3.500 reales.
Se venlean varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.
Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.
VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
Se remiten catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Líneas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Cuba.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa de Marfil de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Prece y ajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.
Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, Tánger, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.
Servicio de Fuzer.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, martes y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques.
Advertencia importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y objetos de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., Calle de Palau. —Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía. —Borja, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bernanís.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.
En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia,** Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camión y ferrocarril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despiden billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se dan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.
NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa.
ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPAÑÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR
CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al día.

33 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

Almacen de armas y efectos de caza

DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.177.081'81
Reservas.	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428.750'00
Activo.	»	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

REMEDIO CONTRA LA TÍISIS

CON EL USO DE LA POCION ANTISÉPTICA

PREPARADA POR EL **Dr. Bandiera**, DE PALERMO.

Este específico hace desaparecer los síntomas de la tisis en dos ó tres semanas, segun la gravedad del mal, destruyendo el bacilo de Koch. Además es utilísimo emostático en cualquiera hemorragia interna ó externa y especialmente para la EMOTISIS y la METORRAGIA, enfermedad fatal, que abandonada á su curso produce la tisis y despues la muerte. Dicho específico ha dado también magníficos resultados en la DIABETE.

CERTIFICADO: A pesar de la repugnancia que yo sentía en narrar la virtud y el éxito de ciertos medicamentos que ernozeo bajo el aparatoso título de específicos contra determinadas condiciones morbosas, me es forzoso declarar que la poción antiséptica preparada por el ilustre profesor Bandiera, de Palermo, cada vez que la he usado en numerosos casos de tisis, no dejó de producir el más saludable y deseado efecto en la enfermedad. Por esto yo no cesaré de aplaudir á aquél valiente Doctor, designando la mayor parte de mi resultado práctico á la eficacia de su poción.

Precio de cada botella con la instruccion, OCHO pesetas.

Único depósito en casa del Doctor **JOSÉ BANDIERA**, en Palermo, Via Orologio por la Olivella, núm. 44, primer piso, donde deberá dirigirse la correspondencia. Incluir el franqueo para la respuesta. Escribir claro el nombre, apellido y domicilio. El específico se dá gratis al que sea pobre.